

Alexandra Hirschbach, contra la empresa «Data Base Tel, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 17 de noviembre de 2008, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 9.278,07 euros de principal, más 1.300,00 euros para intereses y 1.300,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 17 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—66.667.

DENALI INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Denali Inversiones, SICAV, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de diciembre de 2008 en el domicilio social (calle María de Molina, 6 de Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de diciembre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la política de inversión de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—Doña María Isabel Rumeu Cruzat, Presidente del Consejo de Administración.—67.194.

DESARROLLO HOSTELERO Y TURÍSTICO DE LA COSTA DEL SOL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 119/08, se ha dictado con fecha 26 de septiembre de 2008 auto por el que se declara a la empresa «Desarrollo Hostelero y Turístico de la Costa del Sol, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional, por importe de 2.724,89 euros de principal más 306,25 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 11 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—66.271.

DRAGOLA DOS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/2008, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Rachid Lahfour, contra la empresa Dragola Dos, S.L.U., con CIF n.º B-25592635, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado en fecha 29 de octubre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.640,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 11 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—66.184.

DRESDEN PRINT ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Badalona (Barcelona), Avda Conflent, s/n, nave 14, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2008, a las 11 horas, y al día siguiente 30 de diciembre de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas de la sociedad que la totalidad de la documentación a que hace referencia el punto primero del orden del día, se encuentra a disposición de los mismos en el domicilio social para su estudio y comprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 17 de noviembre de 2008.—Dresden Print España, Sociedad Anónima.—El Administrador, José Luis Quiñones Correa.—66.962.

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2008, adoptó por unanimidad reducir el capital social en 21.996,60 euros mediante la amortización de 244 acciones de la serie C, de 90,15 euros de valor nominal cada una, quedando fijado el capital social en 445.521,30 euros.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—El Administrador único, Hugo Alberto Brik Cuagliarelli.—67.275.

EDUARDO RODRÍGUEZ FONTOVA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 109/2008, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ionela Bacin, contra la empresa Eduardo Rodríguez Fontova, con CIF n.º 48.053.298-L, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 715,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 31 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—66.181.

EGA PAN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Villatuerta, el día 29 de diciembre de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Designación de Auditores para los ejercicios económicos 2008, 2009, y 2010.

Tercero.—Informe de situación económica y adaptación de las actuales instalaciones.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Villatuerta, 20 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier López Barbarin.—67.816.

ENCOFRADOS MAREL, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 101/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Carlos Gutiérrez Dos Santos, contra la empresa Encofrados Marel S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 04.11.08, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Encofrados Marel S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 12.553,86 euros en concepto de principal más intereses y costas que se devenguen, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4. de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2008.—Dña. Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—66.252.

ENTIDAD RECREATIVA, SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social el día 29 de diciembre 2008 a 13:00 horas en primera convocatoria, y 30 de diciembre de 2008 en segunda, mismas hora, lugar y

Orden del día

Primero.—Modificación del Órgano de Administración y designación de Administrador Único.

Segundo.—Ratificación, y en su caso, revisión y aprobación de cuentas sociales ejercicios 2006 y 2007 (período 1 de enero a 31 de diciembre), de acuerdos societarios en dichos períodos, y acuerdos de Junta de Accionistas de 22 de diciembre de 2007 a efectos de inscripción registral.

Tercero.—Cambio de denominación social.

Cuarto.—Reducción de capital social por amortización de acciones propias y acuerdos complementarios.

Quinto.—Modificación del período del ejercicio social.

Sexto.—Cambio del domicilio social.